



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - AMAZONAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA"

BAGUA

"Rumbo al Licenciamiento"

C.M. N° 0708164

D.S. de Creación N° 18-86-ED, del 22/12/1986 y D.S. de Reinscripción N° 017-2002-ED, del 16/08/2002.

Km. 2 Carretera - Bagua – Copallín, E-MAIL: isppvvallejo@hotmail.com, PLATAFORMA VIRTUAL
ispcesarvallejo.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, SEGUNDO SANCHEZ VÍLCHEZ, identificado con Documento Nacional de identidad N°33569752 y domiciliado en Av. 28 de julio N°211 Bagua – Amazonas, en mi calidad de Director General (e) del IESPP "César Abraham Vallejo Mendoza"; ante usted me presento con la finalidad de declarar que la institución ha atendido a los estudiantes en 15 secciones, según el siguiente detalle:

NÚMERO DE SECCIONES 2020-II

PROGRAMA/CICLO	I	IV	VI	VIII	IX	X	TOTAL
EDUCACIÓN INICIAL (DCBN-2010)		1	1	1		1	4
EDUCACIÓN FÍSICA (DCBN-2010)		1	1	1			3
MATEMÁTICA (DCBN-2010)		1					1
EDUCACIÓN INICIAL EIB (DCBN-2010)		1					1
EDUCACIÓN PRIMARIA EIB (DCBN-2010)			1		1		2
EDUCACIÓN INICIAL (DCBN-2019)	1				1		2
EDUCACIÓN INICIAL EIB (DCBN-2019)	1						1
EDUCACIÓN FÍSICA (DCBN-2020)	1						1
TOTAL	3	4	3	2	2	1	15

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporcionó, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27 444, Ley de Procesamiento Administrativo General.

Dado en la ciudad de Bagua, a los 09 días del mes de abril de 2021



Segundo Sánchez Vilchez
Segundo Sánchez Vilchez
DIRECTOR
33569752

